

emgesa

PQ-GPP-COJ-12217/14

Bogotá D.C

Señores

**Herederos indeterminados de la Sucesión ilíquida de HELIODORO TOVAR TRIANA
(Herederos determinados de la Sucesión Ilíquida del Sr. JERONIMO TOVAR)**

Asunto: Citación para notificación personal

Cordial saludo:

Conforme a lo establecido en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, nos permitimos citarlo para que comparezca a las oficinas de EMGESA ubicadas en la Carrera 10 No 4-32 de Garzón o en la Carrera 11 No 82-76 de Bogotá D.C., con el objeto de notificarle personalmente la **Resolución número 000208 del 05 de Junio de 2014**, proferida por el Gerente General de EMGESA S.A. E.S.P, "Por la cual se decreta y se ordena iniciar los trámites judiciales de expropiación de los predios denominados **"Lote de Terreno con Casa y pedazo de Solar Contiguo"**, identificado con folio de matrícula 202-52936 Jurisdicción del Municipio de Gigante Vereda Veracruz, **"Predio Rural Solar con Pieza de Habitación"**, identificado con folio de matrícula 202-58209 Jurisdicción del Municipio de Gigante Vereda Rio Loro y el **"Lote de terreno conocido como La Triana"** identificado con folio de matrícula 202-52935 Jurisdicción del Municipio de Gigante Vereda Veracruz Departamento del Huila, terrenos requeridos para el desarrollo del proyecto hidroeléctrico: **"EL QUIMBO"**.

Si transcurrido el término de cinco (5) días hábiles a partir de la fecha de envío de la presente citación, no se ha surtido la notificación personal, se procederá a realizar la notificación por aviso en los términos del artículo 69 del Código Contencioso Administrativo.

Atentamente,



JOHN JAIRO HUERTAS AMADOR
Representante Legal EMGESA S.A. E.S.P para Asuntos Judiciales y Administrativos

Proyectó: NOU